APUNTES JUNIO 2016

EDUCACIÓN

1.- Abandono escolar.-

El abandono escolar en España, entre los 18 y los 24 años de edad, arroja los siguientes datos:

Comunidad	Porcentaje	Comunidad	Porcentaje
Illes Balears	32,10 %	La Rioja	21,10 %
Andalucía	27,70 %	Galicia	18,50 %
Ceuta y Melilla	24,70 %	Aragón	18,40 %
Región de Murcia	24,10 %	Madrid	18,30 %
Canarias	23,80 %	Castilla y León	16,80 %
Cdad. Valenciana	23,40 %	Asturias	13,60 %
Extremadura	22,90 %	Navarra	11,80 %
Catalunya	22,20 %	Cantabria	9,70 %
Castilla La Mancha	22,20 %	País Vasco	9,40 %

2.- Reflexión.-

La educación es un laboratorio donde la izquierda vuelca todos sus prejuicios ideológicos contra la enseñanza privada concertada.

Sus discursos se cargan de falsedades.

Hay un claro enfrentamiento entre la financiación pública de la enseñanza privada a través de los conciertos y la financiación pública sólo a los centros públicos.

Es en la educación donde radica el poder del adoctrinamiento.

El Estado paga pero no manda.

El totalitarismo supone una regresión histórica cuando se pretende aprovechar el dinero público para abrir una guerra educativa a través de la exclusión del castellano, el desprestigio de la Iglesia Católica y su aversión a la libertad de las familias.

3.- Diferentes visiones sobre el necesario Pacto Educativo.-

Es incuestionable que el sistema educativo está inmerso en una batalla ideológica desde la transición. Así lo demuestran las reformas educativas habidas y la polémica LOMCE.

Los cuatro partidos mayoritarios sobre el Pacto Educativo, opinan:

PP.- *"El reto de la próxima legislatura es pacto educativo sí o sí".* Propone *"partir de consensos alcanzados, como la Constitución del 78".* El punto de partida sería *"el artículo 27 y los principios fundamentales del derecho a la educación y a la libertad de enseñanza".*

PSOE.- *"Nuestras leyes siempre han tenido apoyo más allá del bipartidismo. Lo intentamos en el ministro Gabilondo y en el último momento no fraguó. Parte de ese fracaso es lo que sitúa ahora a la sociedad española con ese desánimo".*

CIUDADANOS.- *"No vamos a llegar a ningún acuerdo de Gobierno con nadie que no acepte llegar a un pacto educativo"*

UNIDOS PODEMOS.- *"Se tiene que trabajar con documentos elaborados y consensuado por plataformas civiles. Que cada gobierno ponga el acento sobre una*

cosa u otra, pero que la base puesta por la sociedad civil no se toque. A esos acuerdos sí podemos llegar".

4.- Universidad.-

La complutense de Madrid se reestructura.-

Aunque todavía se está en la fase inicial, existen ya varios documentos de trabajo con la intención de que surja el debate y se alcancen puntos de entendimiento. Para finales de septiembre se podría contar ya con un esbozo del Plan Director y antes de finales de 2016 habría un nuevo texto que se abriría de nuevo a alegaciones.

La pretensión es reducir a 17 el número de Facultades (actualmente son 26) para mejorar la eficiencia académica.

Facultades que se agrupan	
Ahora	**Nueva denominación**
Medicina	Medicina y Ciencias de la Salud
Enfermería	
Odontología	
Óptica	
Filología	Filología y Filosofía
Filosofía	
Ciencias de la Información	Ciencias de la Información y Documentación
Ciencias de la Documentación	
Ciencias Matemáticas	Ciencias Matemáticas y Estudios Estadísticos
Estudios Estadísticos	
Ciencias Económicas y Empresariales	Ciencias Económicas, Empresariales, Comercio y Turismo
Comercio y Turismo	
Ciencias Políticas y Sociológicas	Ciencias Políticas, Sociales y Trabajo social
Trabajo Social	
Ciencias Biológicas	Ciencias Biológicas y Geológicas
Ciencias Geológicas	

Facultades que no se modifican			
Ahora		**Nueva denominación**	
Psicología	Derecho	Informática	Educación- CFP
Bellas Artes	Veterinaria	Farmacia	Ciencias Químicas
Ciencias Físicas		Geografía e Historia	

Nota.-

- Las carreras que tienen **mejores salidas** profesionales son las de Ingeniería (Ingeniería, Informática, de Comunicación e Industria)

- Las carreras con **mejores oportunidades** son: Medicina, Farmacia, Biotecnología, Física y Matemáticas
- Las carreras **más pujantes** son: Automatización, Electrónica, Robótica o Mecatrónica, Biología, Óptica y Optometría.

5.- Recomendamos un cambio educativo:

Que involucre a los docentes, que se conozcan los procesos de aprendizaje y que se gestionen bien los centros y los recursos.

Que se acabe con la falta de exigencia del esfuerzo.

6.- Cantabria y su régimen de vacaciones escolares.-

Para el curso 2016-2017, en calendario escolar de la Comunidad Autónoma de Cantabria incluye una semana de vacaciones cada dos meses lectivos. Esto hace que las evaluaciones pasen a ser cuatro y que se supriman los exámenes de septiembre en la Educación Secundaria.

El próximo curso empezará el 8 de septiembre en los centros y el 12 en los institutos y finalizará el 23 y el 27 respectivamente.

La primera semana de vacaciones será la del 31 de octubre al 6 de noviembre.

Se mantienen las mismas 175 jornadas lectivas anuales.

Se disminuirán los horarios lectivos del profesorado de todos los cuerpos docentes.

En Educación Secundaria se reducen las horas lectivas del profesorado a 19 y para el curso siguiente a 18.

La Federación de Padres de Alumnos de la enseñanza pública ha aceptado el nuevo calendario.

Por diversas asociaciones se apuntan las siguientes ventajas:

- Desde el punto de vista legal.-
  Se cumple con los requisitos de 175 días lectivos mínimos que propone la LOMCE.
- Desde el punto de vista pedagógico.-
  Se acortan los trimestres que en algunos casos eran excesivamente largos para los alumnos.
  La alternancia de periodos lectivos y de vacaciones permite consolidar los nuevos conocimientos adquiridos y evaluarlos de forma eficaz
  Es una oportunidad para que los más pequeños lean, descansen y hasta se recuperen físicamente.

El Equipo de Investigación del Centro de Trabajo y Familia del IESE indica que *"el mejor calendario escolar será aquel que adelantara la hora de entrada y salida y tuviera en cuenta el horario laboral de los padres".*

6. La Comunidad de Madrid.-

Sobre la recuperación.-

Quiere adelantar los exámenes de recuperación de septiembre a junio en la ESO, el Bachillerato y la Formación Profesional por que dicen *"mejorará el régimen de aprobados de los alumnos que van a la repesca"* y *"queremos conseguir que los alumnos aprendan y aprueben. Y todo parece indicar que es más fácil en junio".*

La propuesta de la Comunidad de Madrid es habilitar dos semanas de clases de refuerzo en el mes de junio, en los propios centros y con los mismos profesores

para que los alumnos de ESO, Bachillerato y FP *"puedan afrontar con mayor garantía las pruebas extraordinarias que se celebrarán a continuación"*

La FAPA Giner de los Ríos defiende este cambio porque *"reforzaría la evaluación continua".*

Sobre los libros de texto.-

La Asamblea de Madrid pretende elevar a rango de Ley que para el curso 2018-2019, se garantice la gratuidad de los libros de texto en los centros públicos y privados concertados de la región.

Esta propuesta fue apoyado por Ciudadanos, PSOE y Podemos. El PP se abstuvo argumentando que la Comunidad tiene desde el año 2012 un sistema de préstamos que ha atendido a 350.000 alumnos.

LABORAL

1.- Las pensiones.-

No nos cansaremos de decir que los gastos que cada mes tiene que afrontar la Seguridad Social son más elevados que los ingresos, debido al aumento del número de pensionistas por encima del 1% anual, al recambio de las nuevas pensiones que entran al sistema, que son cerca de un 40 % más altas que las que salen, y al incremento mínimo garantizado por las del 0,25 %.

Todos estos factores han provocado que la Seguridad Social haya aumentado su déficit el pasado año hasta el 1,3 % del PIB, es decir 13.592 millones de euros.

La caja de la Seguridad Social está en números rojos y teniendo en cuenta que los trabajadores que cotizan lo hacen con sueldos más bajos por la parcialidad de sus contratos.

La solución pasa indudablemente por la creación de empleo, porque los empleados tengan salarios más elevados, porque sus contratos tengan la máxima estabilidad posible y porque las bases de cotización sean algo más elevadas. Tal las pensiones de viudedad y orfandad se financien con impuestos no es mala idea.

Fondo reserva Seguridad Social (en los últimos cinco años)		**Gasto en pensiones (previsión para 2016)**	
Año	**Cuantía**	**Año**	**Cuantía**
2011	65.830 millones €	2011	99.533 millones €
2012	62.027 millones €	2012	103.503 millones €
2013	53.743 millones €	2013	106.350 millones €
2014	41.634 millones €	2014	112.102 millones €
2015	32.481 millones €	2015	115.669 millones €
2016	¿	**2016**	**118.942 millones €**

2.-Recomendamos a los empresarios:

Que antepongan la economía social de mercado, basada en el trabajo, la solidaridad y
la cohesión, en lugar de una economía basada en la especulación y el beneficio.

3.- Las recetas del Gobernador del Banco de España.-

- ✓ Reducir la protección de los contratos fijos para que los empresarios no abusen de la temporalidad y más flexibilidad salarial.
  Es decir una vuelta de tuerca a la reforma laboral. Dice que *"para corregir el fuerte incentivo que la actual regulación otorga a la contratación temporal, se hace necesario potenciar el atractivo de la contratación indefinida, evitando que su excesiva protección siga incentivando la temporalidad".*
- ✓ Reclaman que las empresas no estén atadas a los convenios sectoriales, que puedan reducir los sueldos si lo necesitan y reducir la protección de los contratos fijos.
- ✓ Propone un mayor peso de los impuestos indirectos y eliminar las deducciones.
- ✓ Incentivar el ahorro privado.
- ✓ Estudiar nuevas vías para financiar las pensiones y delimitar qué pagas se abonan a través del sistema (en referencia a las pensiones no contributivas)